

EL CREDITO EN EL TRANSITO DE UNA SOCIEDAD TRADICIONAL A UNA SOCIEDAD MODERNA. CONCEPCION HACIA 1880*

LEONARDO MAZZEI DE GRAZIA**

RESUMEN

Este artículo ha sido elaborado en el contexto de un proyecto FONDECYT referido a la participación de la mujer en la economía. Más allá de su inserción en la población económicamente activa, sus aportes a las sociedades conyugales y sus legados testamentarios, hemos querido verificar la participación de la mujer en el ámbito financiero. Ello nos ha llevado a aproximarnos a un estudio del crédito en una etapa de la historia económica de la región de Concepción, en que la estructura socioeconómica tradicional va siendo modificada y desplazada por la intromisión cada vez mayor de formas modernas, en las cuales el crédito constituye un nervio fundamental para el funcionamiento del monetarismo capitalista. En este artículo, por tratarse de un estudio preliminar, nos circunscribimos a contratos de mutuos y cancelaciones en una muestra aproximada de 110 casos correspondientes a escrituras suscritas en dos notarías de Concepción en el año 1880.

Palabras claves: Crédito, acreedores(as), deudores(as), montos, bienes hipotecados.

ABSTRACT

This article has been prepared as part of a FONDECYT project that studies the participation of women in the economy. Beyond their involvement in the economically active population, their assistance in the marital businesses and their testamentary provisions, we have wanted to verify their participation in the financial area. Thus has led us to study credit in a period of the economic history of the Concepción region in which the traditional socio-economic structure was being modified and changed more and more by the intrusion modern methods, where credit constituted the fundamental nerve of the capitalist monetary system. In this article, as it constitutes a preliminary study, we limit ourselves to the examination of 110 mutual and cancellation contracts signed in two notary publics of Concepción during the year 1880.

A study of the participation of women in the financial sphere here of the Concepción region, primarily during the transit from a traditional society to a modern one.

Keywords: credit, creditors, debtors, amounts, mortgaged property.

Hacia los años 80 del siglo XIX la región de Concepción conformaba una estructura socioeconómica tradicional en proceso de modernización. Rasgo del tradicionalismo que pervivía entonces en la región era, por ejemplo, la distribución espacial de la población, en la que en las áreas rurales habitaba el 63,5 % de los habitantes (115.841 personas) mientras que la población urbana concentraba sólo al 36,5 % restante (66.618 personas) y la ciudad principal, Concepción, no alcanzaba a 30.000 habitantes. Todo ello según los datos del censo de 1885. También puede anotarse en este tradicionalismo el escaso espíritu innovador de los terratenientes locales y su apego al conservantismo ideológico prevaleciente. Pero, por otra parte, el proceso de modernización se denota en el extendido de la red ferroviaria hasta el puerto de Talcahuano (1876); la aplicación de la maquinaria a vapor en las faenas de las principales explotaciones carboníferas; algunas obras de adelanto y de embellecimiento urbanos; y la conformación de un nuevo sector empresarial que impulsa la minería del carbón, dinamiza el comercio y da inicio a un incipiente desarrollo manufacturero.

* Proyecto FONDECYT N° 1040367, Reconocimiento de procesos de autonomía femenina en un contexto de subordinación. Gestión económica y la vida cotidiana de Mujeres en Concepción (1840-1920).

** Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción.

Cuadro 1. Población Urbana y Rural de la provincia de Concepción. Censo de 1885.

Deptos.	Población Urbana		Población Rural		Total	
		%		%		%
Concepción	29.063	72,1	11.239	27,9	40.302	22,1
Lautaro	9.184	28,7	22.820	71,3	32.004	17,5
Talcahuano	5.312	79,0	1.404	21,0	6.716	3,7
Rere	7.773	16,8	38.582	83,2	46.355	25,4
Puchacay	4.479	18,6	19.658	81,4	24.137	13,2
Coelemu	10.807	32,8	22.138	67,2	32.945	18,1
Total	66.618	36,5	115.841	63,5	182.459	100

Es en este espacio regional y temporal en que situamos nuestro estudio sobre el crédito, que puede ser abordado a través de una variedad de contratos notariales: mutuos hipotecarios, cancelaciones, cesiones de crédito, anticresis¹, poderes especiales, fianzas, reconocimientos de deudas, recibos y aperturas de cuentas corrientes. En este artículo, por tratarse de un adelanto de una investigación, nos circunscribimos a los mutuos hipotecarios y a las cancelaciones en una muestra aproximada de 110 casos correspondientes a contratos suscritos en dos notarías de Concepción en el año 1880. Tal muestra constituye aproximadamente un 2,5 % de los mutuos y cancelaciones para el período de veinte años que nos proponemos cubrir.

La información básica que proporcionan dichos contratos, y que sustenta nuestro análisis del crédito, se refiere a la identificación de acreedores(as) y deudores(as); el domicilio, principalmente del o de la deudor(a) en los mutuos y del o de la acreedor(a) en las cancelaciones; el estado civil cuando se trata de mujeres; los montos solicitados y pagados; el interés y los plazos estipulados; los bienes hipotecados; y la fecha en que se contrajo la deuda en las cancelaciones.

Acreeedores(as) y deudores(as)

En el Cuadro 2 se observa que los individuos particulares hombres, son quienes efectúan operaciones de préstamos con mayor frecuencia. Sin embargo, la participación de las mujeres, que se aproxima a un 20 %, no deja de ser significativa. Ello corrobora la presencia femenina en las diversas gestiones económicas, aun cuando se trata de una sociedad de corte patriarcal. Tal participación o presencia se hace más notoria al considerar la distribución en la Población Económicamente Activa, en la que, de acuerdo a las informaciones censales, en determinadas funciones superan holgadamente a los hombres. Ocurre en el rubro artesanos, industriales y oficios varios, en el que la proporción femenina alcanza a un 70 %; mientras que en el Servicio Doméstico se empuja por sobre el 80 %.

Cuadro 2. Distribución de acreedores(as) según número de operaciones de crédito.

Acreeedores(as)		%
Hombres	71	64,0
Mujeres	19	17,1
Bancos	13	11,7
Sucesiones	5	4,5
Otros	3	2,7
Total	111	100

¹Se trata de un tipo de crédito en que el deudor cede al acreedor, en garantía de la deuda, el usufructo de un terreno por el plazo fijado para pagar, compensándose los intereses con los frutos del terreno cedido y pudiéndose también en esta forma amortizar el capital.

Llama la atención la escasa proporcionalidad de los bancos en la captación de créditos, en una época en que ellos cobraban cada vez mayor importancia. Como afirma César Ross en un trabajo de reciente publicación, “desde la década de 1870 y especialmente desde 1878 en adelante, los bancos se transforman en el sector más poderoso de toda la economía chilena”. El mismo autor consigna que en las colocaciones de crédito entre los años 1870-1885, tres bancos concentraban el 77 % del mercado crediticio (el Banco Nacional de Chile, 35 %; el Banco de Valparaíso, 25 % y el de Agustín Edwards, 17 %)². Agreguemos que por entonces se habían formado dos bancos regionales: el Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur (1869) y el Banco de Concepción (1871). Pero había otras gestiones de créditos que realizaban las instituciones financieras que aumentaban su participación, como eran las cesiones de créditos y, sobre todo, la apertura de cuentas corrientes que implicaban que el banco se encargaba de cubrir las deudas y otros pagos de un particular por determinada cantidad (por sobre los \$ 5.000), con hipoteca de bienes para garantizar la restitución de la suma de dinero al banco. En todo caso los bancos en Concepción captaban los créditos más cuantiosos y, más que los bancos regionales, lo hacía la sucursal del Banco de Valparaíso. Un supuesto inicial podría ser que, a pesar de la existencia de bancos regionales, prevalecían todavía en Concepción y como signo del tradicionalismo las transacciones crediticias entre particulares; mientras que la mayor importancia relativa de la sucursal del Banco de Valparaíso sugeriría una tendencia a la concentración del crédito. La modernización financiera llegó antes al centro del país (el eje Valparaíso-Santiago) que a la región de Concepción. Carlos Muñoz, en un estudio sobre el crédito en las actividades empresariales en Concepción, en las décadas de 1860 y 1870, enfatiza que la primera entidad bancaria que se instaló en Concepción fue la sucursal del Banco Nacional de Chile, que lo hizo en 1868³. Por entonces en Valparaíso y Santiago había ya seis bancos importantes. El mismo autor afirma que en Concepción el porcentaje del número de créditos otorgados por los bancos subió de un 9,3 % en 1868-69 a un 48,7 % durante la década de 1870⁴. Sin embargo, Muñoz considera sólo los préstamos por sobre los 500 pesos. En todo caso, estamos ciertos de que a medida que avance nuestra investigación aumentará la participación bancaria en el crédito regional.

Cuadro 3. Distribución de deudores(as) según número de operaciones de crédito.

Deudores(as)		%
Hombres	96	81,4
Mujeres	18	15,2
Sucesiones	4	3,4
Total	118	100

En los(las) deudores(as) se ve incrementado notoriamente el número absoluto y el porcentaje de los varones. En cambio en las mujeres, en términos absolutos, el número de acreedoras y deudoras prácticamente es el mismo, pero su peso relativo baja en concordancia con el aumento de los varones deudores. Las mujeres participan, pues, en el ámbito financiero tanto en función de acreedoras como de deudoras y en montos diversos. Una de las más frecuentes acreedoras fue doña María Cruz Godoy viuda de Concha, propietaria en el departamento de Puchacay; uno de sus préstamos lo concedió a José Luis Sanhueza, propietario en Hualqui, subdelegación del mismo departamento; el valor del préstamo fue de \$ 1.000, con interés del 1 % mensual, por dos años, con hipoteca de una propiedad colindante con terrenos de la prestadora⁵. A diferencia de ella, doña Leonarda Barra, soltera, se endeudó por \$ 400, con un prestamista del mismo Hualqui, José Miguel Mardones, con un subido interés del 1 1/4 % mensual, por dos años, para lo cual tuvo que hipotecar su pequeño fundo de Peumo de 20 cuadras de extensión, ubicado también en Hualqui⁶. La gran mayoría de las mujeres participantes en estas operaciones eran viudas, debido a su mayor libertad para efectuar gestiones por

² César Ross, *Poder, Mercado y Estado*. Los Bancos de Chile en el siglo XIX, Santiago, LOM Ediciones, 2003, págs. 16 y 62.

³ Carlos Muñoz Labraña, “El crédito en las actividades empresariales desarrolladas en la región de Concepción entre 1860 y 1879”, en *Revista de Historia*, Vol. 5, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción, 1995, pág. 205.

⁴ *Ibidem*, Cuadro 1: Total de préstamos concedidos en la región de Concepción, por décadas y tipo de otorgante, pág. 204.

⁵ En los préstamos en áreas rurales fue habitual que los(las) prestadores(as) fueran quienes poseían mayor acumulación de tierras, que colindaban con pequeños o medianos propietarios que les solicitaban créditos.

⁶ Archivo Nacional, Notarios de Concepción (ANC), vol. 127, fs. 1v-2 y vol. 129, fs. 125v-126v.

cuenta propia; las solteras se veían más limitadas por razones de edad y las casadas estaban condicionadas por el permiso del marido.

Montos

Para tener una visión acerca del valor adquisitivo que representaban las cantidades en préstamo, es necesario conocer algunos precios, como los que aparecen en el cuadro siguiente.

Cuadro 4. Precios corrientes en Concepción hacia 1880.

Fundo de unas 300 cuadras en Ñuble, terrenos llanos equivalente a \$ 42 por cuadra	\$ 12.500
122 cuadras en Cucha Cucha equivalente a \$ 67 por cuadra	\$ 8.244
54 cuadras en Pomuyeto, San Carlos, terreno de montañas equivalente a \$ 15 por cuadra	\$ 810
653 cuadras en Hualqui, Puchacay equivalente a \$ 18 por cuadra	\$ 12.000
Valor de la cuadra al sur del Bío Bío	\$ 2 a \$ 5
Arriendo de un fundo de 800 cuadras en Ñuble	\$ 3.600 anuales
Arriendo de chacra de 480 cuadras en Carriel	\$ 700 anuales
Arriendo de 20 cuadras en Puchacay	\$ 300 anuales
Planta de viña en Ñuble	\$ 16 a \$47
Una cabeza de ganado vacuno	\$ 8 a \$ 16
Una mula	\$ 10 a \$ 18
Un buey	\$ 10 a \$ 25
Una cabeza de ganado ovino o caprino	Menos de \$ 1
Un caballo	\$ 9 a \$ 50
Casa y sitio en barrios periféricos	\$ 150 a \$ 800
Casa y sitio en área central	\$ 10.000 a \$ 30.000
Amoblado de un salón en casa señorial	\$ 6.000
Gastos de funeral y entierro mayor	\$ 500
Una misa por la salvación del alma	\$ 2

Los préstamos se efectuaban en cantidades muy variadas. En el límite inferior se registran dos transacciones de monto inferior a los 100 pesos; y en el superior una obligación por la suma de 40.000 pesos. Las primeras corresponden a dos cancelaciones, una por la cantidad de 50 pesos y la otra por 40 pesos; en esta última hay especificación de propiedad hipotecada: un sitio en un área periférica de la ciudad de Concepción. En el extremo superior (los 40.000 pesos), se trata de una deuda con la sucursal del Banco de Valparaíso, en conformidad con la afirmación relativa a que estas instituciones financieras captaban las sumas más elevadas en el mercado del crédito. Dicho crédito fue obtenido por doña Carmen Tirapegui viuda de Palacios y su cuñado Mariano Palacios, hipotecando para el efecto la acción y derecho que ambos tenían sobre bienes hereditarios: la hijuela cuarta de la hacienda Cañicura, en el departamento de La Laja, con una extensión de unas 10.500 cuadras; la chacra Manzanas en Palomares, departamento de Puchacay, de 115 cuadras y un sitio y casa ubicado en el barrio Agua Negra, apartado del centro de la ciudad⁷.

⁷ ANC, vol. 127, fs. 9v-10 y 85-87 y vol. 129, fs. 208v.

Cuadro 5. Montos de los préstamos según número de operaciones.

		Nº	%		Nº	%
- 100	=	2	1,8	}	59	53,6
100 - 199	=	10	9,1			
200 - 299	=	23	20,9			
300 - 399	=	16	14,5			
400 - 499	=	8	7,3			
500 - 599	=	4	3,7	}	11	10,0
600 - 699	=	2	1,8			
700 - 799	=	1	0,9			
800 - 899	=	2	1,8			
900 - 999	=	2	1,8			
1.000 - 1.999	=	15	13,6	}	40	36,4
2.000 - 2.999	=	10	9,1			
3.000 - 3.999	=	4	3,7			
4.000 - 4.999	=	2	1,8			
5.000 - 5.999	=	4	3,7			
6.000 - 6.999	=	1	0,9	}		
7.000 - 7.999	=					
8.000 - 8.999	=	2	1,8			
9.000 - 9.999	=					
10.000	=	1	0,9			
40.000	=	1	0,9	}		
Total		110	100			

Al agrupar los 110 préstamos de la muestra en tres tramos correspondientes a los de menos de 100 pesos hasta 499 pesos (montos bajos); entre 500 y 999 pesos (montos medios) y de 1.000 pesos y más (montos altos), apreciamos que los más numerosos fueron los primeros, que en términos relativos representan más del 50 %; le siguen los montos altos con más de un 35 %; en cambio los intermedios sólo alcanzan a un 10 %. Cabe preguntarse si esta distribución de la muestra según número de operaciones reflejaría una escasa presencia de un sector empresarial medio, en concordancia con las características socioeconómicas propias de una sociedad tradicional en la que la ubicación de los individuos tiende a ser muy polarizada.

Cuadro 6. Distribución de las sumas de los préstamos según tramos.

	Sumas (en pesos)	%	\$	%
- 100	90	0.1		
100 - 199	1.271,05	0.7	14.533,63	8.2
200 - 299	5.061,58	2.8		
300 - 399	4.773	2.7		
400 - 499	3.338	1.9		
500 - 599	2.006	1.1		
600 - 699	1.200	0.7	7.405,75	4.1
700 - 799	700	0.4		
800 - 899	1.600	0.9		
900 - 999	1.899,75	1.0		
1.000 - 1.999	17.177,29	9.6		
2.000 - 2.999	24.500	13.8	155.950,79	87.7
3.000 - 3.999	12.500	7.0		
4.000 - 4.999	8.500	4.8		
5.000 - 5.999	20.400	11.5		
6.000 - 6.999	6.000	3.4		
8.000 - 8.999	16.000	9.0		
10.000 y más	50.873,50	28.6		
Total	177.890,17	100	177.890,17	100.0

El total de la suma de los valores de los presta-

mos de la muestra arroja una cantidad de 177.890 pesos y fracción. Al distribuir dicha suma en los tres tramos antes indicados vemos que el total de los créditos de menos de 500 pesos alcanzaba sólo a 14.530 pesos en números redondos; los que iban de 500 hasta 999 pesos, sumaban 7.400 pesos; y los de 1.000 pesos y más 155.950 pesos; en porcentajes, un 8 %, un 4 % y más de un 85 % respectivamente. ¿Corroboraría esta distribución la escasa participación de un sector medio? Lo que sí puede apreciarse, sin duda alguna, es la alta concentración del crédito con un notable predominio de la cúspide socioeconómica, que llega a representar casi un 90 % del monto total solicitado en crédito. Ello podría indicar que en el tránsito de la sociedad tradicional a una sociedad moderna monetarizada, en vez de atenuarse la polarización puede verse acentuada.

Cuadro 7. Distribución de la suma de los montos según acreedores

Acreeedores	Montos (en pesos)	%
Hombres	54.485,74	30.6
Mujeres	23.666,98	13.3
Bancos	68.863,78	38.7
Sucesiones	28.013,69	15.8
Otros	2.859,98	1.6
Total	177.890,17	100.0

No obstante la escasa participación de las entidades bancarias en el número de operaciones de crédito que

se muestra en el Cuadro 2, al considerar la suma de los montos se aprecia por el contrario la mayor importancia de los bancos que alcanzaba a cerca de un 40 % del valor de las captaciones, tal como se observa en el Cuadro 7. En él se advierte además que la diferencia en puntos porcentuales entre hombres y mujeres disminuye, lo que significa que los préstamos otorgados por las mujeres tienden a ser comparativamente de más cuantía. Así al dividir la suma de los montos otorgados por las mujeres, por el número de operaciones correspondientes a ellas (19), el promedio del valor de los préstamos que las mujeres otorgaron es de 1.245,63 pesos, mientras que la misma relación para los hombres llega sólo a 767,40 pesos. También debe destacarse que las sucesiones participaban en un rango significativo de más del 15 % en la distribución de la suma de los montos concedidos en préstamo.

Los intereses

No todas las operaciones que hemos consignado registran el interés cobrado; hubo algunos préstamos que se concedieron sin interés salvo en caso de mora⁸; por otra parte en las cancelaciones no siempre se especificó el porcentaje de los intereses. En las 94 operaciones en que sí aparece el tanto por ciento de interés, el más frecuente fue el de 1 % mensual que se mantuvo por largos años en el siglo XIX, a pesar de las variaciones del valor de la moneda; así el valor del cambio cayó de 43,8 peniques por peso en 1875 a sólo 30,8 peniques por peso en 1880 (un descenso equivalente a un 30 % aproximado)⁹.

Los intereses superiores de 1 1/4 % hasta 1 1/2 % mensual gravaban sobre todo a los pequeños prestatarios, lo que sería indicativo de la mayor dificultad de los sectores populares para conseguir dinero. Ilustra esta situación la obligación que contrajo Viviana Delgado v. de Sánchez, pequeña productora de Hualqui, por 200 pesos, con interés del 1 1/2 % mensual por cuatro años, a favor de José Miguel Mardones, para lo cual tuvo que hipotecar su predio de 20 cuadras, denominado fundo Catalina, con todo lo edificado y plantado¹⁰.

Mardones fue un prestamista frecuente en la zona rural de Hualqui, realizando numerosas operaciones de créditos con pequeños propietarios agrícolas y extendiendo sus gestiones a otras actividades económicas: fue socio capitalista de la sociedad mercantil Vásquez, Espinoza y Cía. y al liquidarse esta compañía retiró su capital de 25.000 pesos, cediéndolo por legado testamentario y como modo de aliviar sus pecados, al Seminario Conciliar de Concepción, para que se establecieran "las becas que fuese posible fundar para la educación como internos de niños pobres, debiendo preferirse a mis parientes, y en igualdad de condiciones a los de grado más próximo...". Esta cláusula muestra que no toda la familia había logrado el enriquecimiento vía créditos y otras gestiones como don José Miguel. En sus legados, aparte de las obras pías por el bien de su alma, favoreció a parientas. Para el cuidado de la menor insana Quintina Mardones (posiblemente su hija) legó 13.000 pesos; para sus tías solteras Carmen y Carolina Silva Pasquel destinó créditos que se le debían por la suma de 11.900 pesos; para su prima también soltera Gumercinda Silva Silva dispuso la cesión de un mutuo de 2.000 pesos¹¹. A falta de sucesión directa, descontada la posibilidad de que Quintina fuese hija suya pero que por su insanidad no podía manejar asuntos financieros, dejó como único y universal heredero a su primo Narciso Segundo Silva, quien tuvo que otorgar numerosas certificaciones de cancelaciones de mutuos hipotecarios, insertándose él también en el negocio del préstamo con intereses.

Volviendo al tipo de interés, señalemos que el de 10 % anual era el que cobraban los bancos. Como generalmente estas instituciones financieras prestaban sumas más elevadas, el monto de lo recaudado por concepto de intereses se hacía mayor. De modo que el crédito bancario quedaba prácticamente reducido a quienes podían endeudarse por sumas más cuantiosas, suficientemente respaldadas con hipotecas de bienes de mayor valor.

Los créditos que se otorgaban con intereses más bajos (menos de 1 % mensual) eran los que se transaban entre parientes, ocurriendo en algunos de ellos que se prestaba sin intereses. Citemos un par de casos ilustrativos de préstamos entre parientes: Pedro del Río Zañartu, conocido terrateniente y benefactor regional, prestó a su hermano Néstor, agricultor de Los Angeles, 4.000 pesos, con interés del 8 % anual por dos años y sin

⁸ Este tipo de cobro de intereses en caso de mora se legitimó ya en la Baja Edad Media, correspondiendo a la doctrina del; *dammus emenges* dentro de ella, cuando ocurría un retraso en el pago que perjudicaba a quien prestaba, éste quedaba autorizado para exigir un pago adicional. Véase Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, 6ª reimpression, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pág. 52.

⁹ Cfr. Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile 1830-1930*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991, cuadro 32: Tipo de cambio, pág. 148.

¹⁰ ANC, vol. 129, fs. 429v-430v.

¹¹ *Ibidem*, vol. 147, fs. 436v-437v y vol. 153, fs. 236-239.

hipoteca de bienes; Clara Urrejola v. de Fuenzalida prestó a su hermano Daniel 5.000 pesos, con el mismo interés, por el plazo de año y medio e igualmente sin hipotecas¹².

De las operaciones de crédito consignadas sólo una estipula el pago de los intereses en trigo. Se trata del préstamo otorgado por Reinaldo Behrens a Juan de Dios Ruiz, productor de la Frontera, por 6.000 pesos, a pagarse en la siguiente forma: 4.000 pesos con los intereses (1 % mensual) de todo el capital el 30 de marzo de 1881, con trigos de la próxima cosecha abonados al precio corriente en plaza y puestos en bodegas del acreedor en Talcahuano; el resto del capital, 2.000 pesos, lo pagaría en igual forma el 30 de julio del mismo año '81¹³. El pago de intereses en trigo había sido usual en la región anteriormente y su disminución estaría indicando un proceso de modernización monetaria en la economía regional.

Los plazos

El plazo más frecuente, independientemente del monto, era de dos años, siendo también comunes los plazos de uno y cuatro años. Otro asunto es determinar si el pago de las deudas se hacía oportunamente. Para ello es necesario conocer la fecha del contrato, el plazo establecido y la fecha efectiva del pago. Sólo para algunos casos disponemos de las tres informaciones conjuntamente para cada mutuo o cancelación, por lo que no es posible advertir una tendencia definida. Hay varios casos en que el pago se hizo en el año del vencimiento y aun con anterioridad, con lo cual se evitaba seguir abonando intereses, puesto que las obligaciones establecían que "si no se verificase el pago del capital e intereses en el plazo estipulado, seguirá abonando el mismo interés hasta la total extinción de la deuda, sin perjuicio del derecho del mutuante a ejecutarlo como si estuviera vencido el plazo del capital prestado".

De modo que a los acreedores la falta de cumplimiento les permitía seguir acumulando intereses. Pero también tenían la opción de entablar demanda judicial; en esta última alternativa, aparte del riesgo de perder los bienes hipotecados, los deudores veían aumentados sus débitos, porque a ellos correspondía pagar las costas del juicio, llegara éste a sentenciarse o finalizara antes por acuerdo de las partes. Así, por ejemplo, un prestatario (José Manuel Bernal) recibió de un acreedor (Dionisio Tapia) 1.500 pesos, con interés del 1 % mensual, por cuatro años; este crédito suscrito en 1873 sólo se canceló en 1880, es decir tres años después de cumplido el vencimiento, tiempo en el cual la deuda se había incrementado a 2.053,33 pesos (lo que representaba cerca de un 40 % por sobre el valor original), desglosándose en 1.476,50 pesos por capital (de lo que se deduce que el deudor había pagado cierta cantidad por concepto de capital), 316,96 pesos por intereses y 259,87 pesos por costas causadas durante la ejecución¹⁴. Para poder pagar el deudor tuvo que contratar un nuevo empréstito con otro acreedor por 2.000 pesos; como este deudor hubo varios que pedían créditos para pagar otros, viviendo así permanentemente endeudados.

En otros casos las obligaciones demoraban largo tiempo en cancelarse, contentándose los acreedores con seguir percibiendo los intereses. Ilustra esta situación el deudor Santos Guevara, que contrajo un mutuo por 600 pesos, con interés del 1 % mensual, comprometiéndose a pagarlo al cabo de un año; pero pasaron diez años antes de que el acreedor José María Rioseco, otro conocido prestamista, percibiera el capital y los intereses acumulados¹⁵.

Bienes hipotecados

Las propiedades rurales que servían para respaldar los préstamos variaban desde pequeñas extensiones de unas pocas cuadras hasta grandes fundos que superaban las 1.000 cuadras. En el extremo inferior consignamos un retazo de terreno de sólo tres cuadras, pero en ellas había 5.000 plantas de viña, que valorizaban el retazo. En el otro extremo, se ubica la hipoteca del predio Cañicura de 10.552 cuadras en terrenos fronterizos, donde era notablemente inferior el valor de las tierras; esta hipoteca, junto con las de otros bienes inmuebles, sirvió para garantizar el préstamo de mayor cuantía consignado, aquél por la suma de 40.000 pesos. Las

¹² *Ibidem*, vol. 127, fs. 111v y vol. 129, fs. 184 y v.

¹³ *Ibidem*, vol. 129, fs. 202v-203.

¹⁴ *Ibidem*, fs. 104 y v.

¹⁵ *Ibidem*, fs. 116v-117v.

hipotecas de bienes rurales incluían la posibilidad de ofrecer en garantía los arriendos o subarriendos de tierras. Fue el caso, entre otros, del mutuo otorgado por la sucursal del Banco de Valparaíso, por 2.000 pesos con interés del 10 % anual, a Tirso Rodríguez, quien dio en prenda los derechos que le correspondían por un contrato de subarriendo de las hijuelas El Carmen y Queñes del fundo Bustamante, una gran propiedad en el departamento de Chillán, de la que era dueña doña Carmen Méndez v. de Barros, perteneciente a una familia de terratenientes de la región¹⁶.

Al intentar establecer una relación entre hipotecas de propiedades rurales y montos de los créditos, deducimos de acuerdo a las informaciones recopiladas que con terrenos de 10 a 20 cuadras se podían respaldar créditos entre 100 y 600 pesos; con unas 50 cuadras, 1.000 pesos; con 200 cuadras, de 2.000 a 3.000 pesos; y con mil cuadras y más, 5.000 pesos y más.

En las hipotecas de bienes urbanos encontramos sitios y casas ubicados en los barrios periféricos de la ciudad (como el de Agua Negra, del Matadero, del Cerro Amarillo y el de las Tres Pascualas), hasta propiedades de mayor valor que se situaban en el centro de Concepción. Pero, en general, las hipotecas de bienes inmobiliarios urbanos respaldaban mutuos cuyos montos no superaban los 500 pesos, variando ellos entre 100 y 400 pesos. En los casos registrados sólo dos hipotecas escapan de esta tendencia: una por valor de 970 pesos y la otra por 3.000 pesos; la primera de ellas con interés del 1 % mensual, por cuatro años, y con hipoteca de casa y sitio en calle Chacabuco en el sector oriente del área central de Concepción; la otra, con el mismo interés y plazo, y con hipoteca de casa y sitio en esquina de calles San Martín y Caupolicán, asimismo al oriente de la plaza central de la ciudad¹⁷.

Clasificación de los deudores

Los contratos de mutuos y las cancelaciones rara vez especifican las ocupaciones de acreedores y deudores. En escasas ocasiones se deslizan identificaciones tales como "agricultor" o "comerciante recientemente establecido en la ciudad". De manera que es muy difícil intentar una clasificación de los deudores según ocupación. No obstante tratamos de hacer una aproximación inicial teniendo como referencia los bienes hipotecados. Así distinguimos entre pequeños, medianos y grandes propietarios agrícolas, siguiendo la clasificación hecha por Patricia Cerda en un estudio pionero sobre la sociedad y economía de Concepción en el siglo XIX¹⁸. En él, de acuerdo a informaciones de 244 testamentos, diferencia las grandes propiedades (sobre 500 cuadras), las medianas (100-499 cuadras) y las pequeñas (menos de 100 cuadras). En nuestros mutuos están casi siempre especificadas las hipotecas que gravan a pequeñas y a medianas propiedades. No ocurre lo mismo con las propiedades grandes en que no en todos los casos se señala la extensión; sin embargo obras topográficas sobre familias de la región y algunos de nuestros estudios anteriores nos permiten con facilidad identificar a los terratenientes¹⁹. Incluimos un rubro de empresarios agrícolas referido a quienes eran arrendatarios de tierras. El criterio para determinar a pequeños comerciantes y artesanos ha sido básicamente la ubicación de sus residencias en los barrios periféricos de Concepción; criterio si se quiere bastante burdo, pero se trata de una aproximación que necesita ser confrontada con otras informaciones (por ejemplo, testamen-

¹⁶ *Ibidem*, vol. 127, fs. 93 y v.
¹⁷ *Ibidem*, vol. 127, fs. 109v-110 y vol. 129, fs. 88-89v.
¹⁸ Patricia Cerda Pincheira, "Transformación y modernización en una sociedad tradicional: la provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX", Tesis para optar al grado de Magíster en Historia con mención en Historia de América, Santiago, Universidad de Chile, 1986.
¹⁹ Entre aquellas obras nos referimos principalmente a la de Gustavo Opazo Maturana, *Familias del antiguo Obispado de Concepción 1551-1900*, Santiago, Editorial Zamorano y Caperán, 1957; y entre nuestros trabajos, "Terratenientes de Concepción en el proceso de modernización de la economía regional en el siglo XIX", en *Historia*, N° 31, Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998, págs. 179-215; "Antiguos y nuevos empresarios en la región de Concepción en el siglo XIX", en *Revista de Historia*, Vol. 7, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción, 1997, págs. 177-187; y *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.

tos, patentes de establecimientos comerciales, formación de sociedades mercantiles). En cuanto a los comerciantes y artesanos extranjeros, hemos considerado los apellidos extraños y nuevos en la región y el conocimiento que tenemos sobre la inserción de elementos foráneos en la economía regional, a través de nuestros estudios sobre inmigración extranjera en Concepción²⁰. Incluimos también una categoría de propietarios en el área central de la ciudad, de los cuales sólo hemos podido determinar esta condición, pero no así la función que desempeñaban. La clasificación aproximada resultante se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Clasificación de los deudores.

Categoría	Nº	%
Pequeños propietarios	19	20,8
Propietaria en quinta urbana	1	1,1
Medianos propietarios	18	19,8
Terratenientes	16	17,6
Empresarios agrícolas	3	3,3
Agricultores de la frontera	4	4,4
Pequeños comerciantes o artesanos	16	17,6
Comerciantes o industriales extranjeros	7	7,7
Propietarios en área central de Concepción	7	7,7
Total	91	100

Si agrupamos los pequeños propietarios rurales, los medianos, los terratenientes, los empresarios agrícolas y los productores de la Frontera, en su conjunto representan sobre un 65 %; mientras que los pequeños comerciantes y artesanos, los comerciantes y artesanos extranjeros y los propietarios en el área central de Concepción, alcanzan a un 33 %. Esto indicaría el predominio todavía de los rasgos de una sociedad tradicional, por tanto de raigambre agraria. No obstante, entre los más frecuentes solicitantes de préstamos se encuentra el sector que en nuestra estimación aproximada hemos identificado como pequeños comerciantes y artesanos, en concordancia con el creciente proceso de urbanización, en el que la población de la ciudad de Concepción pasó de 18.277 habitantes en 1875 a 24.180 en 1880, con un incremento absoluto de 5.903 personas, equivalente a un tercio en el período, y con una tasa de incremento anual intercensal de 2,8 %²¹.

Junto con los pequeños comerciantes y artesanos, los mayores porcentajes en la obtención de créditos corresponden a los pequeños propietarios agrícolas, a los terratenientes y a los medianos propietarios agrícolas.

Con respecto a estos últimos, algunos indicadores presentados anteriormente sugieren una escasa presencia de un sector de mediano empresariado²². Por el contrario, esta aproximación a una clasificación de los deudores en que los medianos propietarios representan una de las mayores frecuencias, insinúa la participación de un pujante sector medio en el campo o, en su defecto, un sector agrario medio fuertemente endeudado. En todo caso se trata de variables diferentes, aquéllas se referían a montos de los préstamos y esta última clasificación a personas que requieren créditos. Es una disyuntiva que tendrá que dilucidarse a medida que avancemos en la investigación.

Extraña la escasa representación en estos créditos de los agricultores de la Frontera. Sugerimos que ello se debe a que los terratenientes e inversionistas regionales se mostraron poco dispuestos a extender sus gestiones al área fronteriza. Como señalamos en otro trabajo, "la ocupación de la Araucanía ofrecía un espacio propicio para la expansión económica, facilitada por el ferrocarril cuyo trazado, en vez de conectar directamente a Concepción-Talcahuano con la línea central, se estiró bastante más al sur, hasta San Rosendo, con el

²⁰ Entre ellos nuestra tesis doctoral "La inmigración italiana en la provincia de Concepción 1880-1930", Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

²¹ Cfr. Hilario Hernández Gurruchaga, "El gran Concepción: Desarrollo histórico y estructura urbana", Apéndice 1, en *Informaciones Geográficas*, Nº 30, Santiago, Universidad de Chile, 1983, pág. 69.

²² Cfr. supra, Montos, cuadros 5 y 6.

expreso propósito de facilitar el transporte y el embarque del trigo y de la harina de la Araucanía. Pero pocas firmas y empresarios de la región de Concepción aprovecharon la ocasión de expandirse, derivada del aplastamiento de la resistencia del pueblo mapuche²³.

Asimismo, llama la atención la débil proporción de los comerciantes e industriales extranjeros, en circunstancias de que europeos de distintas nacionalidades afluían a Concepción en número relativamente importante, en el contexto del proceso inmigratorio europeo en el país. Puede deberse a las redes de ayuda y solidaridad que se formaban en estos grupos, que favorecía las transacciones crediticias entre ellos sin mediar un contrato notarial.

Sorprende también la ausencia del nuevo empresariado conformado en la región durante el XIX por extranjeros y nacionales procedentes de otras regiones, que impulsaron nuevas actividades económicas como la agroindustria molinera, la explotación carbonífera, el comercio de exportación e importación y la industria textil. Pensamos que las relaciones financieras de este nuevo empresariado se verificaron preferentemente en forma directa con el centro financiero de Valparaíso-Santiago, sin intermediación de las instancias de crédito locales, incluidas las sucursales de los bancos, especialmente la del Banco de Valparaíso, el de mayor presencia en la región. Algunos antecedentes concretos parecen indicar que esta suposición tiene base. Así, por ejemplo, Guillermo Gibson Délano, uno de los principales empresarios extranjeros que promovieron la economía de Concepción, buscó sus fuentes de financiamiento fuera de la región y cuando se encontró en dificultades al frente de la Compañía de Carbón de Puchoco, que había formado junto con Federico Guillermo Schwager, recurrió al banquero Agustín Edwards²⁴, quien le facilitó la importante suma de más de 150.000 pesos para saldar sus deudas²⁵. La suma señalada excedía con mucho al valor de las operaciones de crédito que se realizaban en Concepción. La exigüidad de los montos transados en esta área regional, queda aun más de manifiesto si consideramos las empresas del carbón de Matías Cousiño y sus sucesores. Algunos años antes del período que nos ocupa se constituyó la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, cuyo accionista principal fue Luis Cousiño y entre el resto de los accionistas no hubo empresarios regionales. Su capital fue de 5.000.0000 de pesos y el domicilio de la sociedad se fijó en Santiago²⁶.

De manera que de corroborarse la propensión de los empresarios extrarregionales que actuaron en la economía de Concepción, a optar por buscar su financiamiento en el centro del país, como asimismo a establecer allí la base accionaria y directiva de las empresas que explotaban las riquezas de la región, se confirmaría un creciente proceso de centralización crediticia y de la economía global del país, que sumiría a las regiones, en este caso a la de Concepción, en una situación marginal y de subordinación económica con respecto al centro.

²³ Leonardo Mazzei de Grazia, "La economía de Concepción en el cambio de siglo (XIX-XX). Avance y (des)proyección", en *Revista de Estudios Trasandinos*, Revista de la Asociación Argentina-Chilena de Estudios Históricos e Integración Cultural, N° 4, Santiago, julio 2000, pág. 254.

²⁴ Su pariente político por el matrimonio de su hermano Pablo Hinckley Délano con la hermana de Edwards, doña Teresa.

²⁵ Cfr. Leonardo Mazzei de Grazia, "Gestiones empresariales de un norteamericano en Concepción en el siglo XIX", *Revista de Historia*, Vol. 8, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción, 1998, pág. 190.

²⁶ Archivo Nacional, Notarios de Santiago, Vol. 460, N° 695.